

CAPÍTULO XX.

Nuevas Obras y nuevas Informaciones sobre la Aparición.

RELACIÓN DE LAS APARICIONES IMPRESA EN ROMA EN 1681 POR UN PRELADO ROMANO.—LA “ESTRELLA DEL NORTE” DEL P. FLORENCIA EN 1688.—INFORMACIONES EN 1722.—SEGUNDO CENTENARIO DE LA APARICIÓN, 1731.

I

Acabamos de ver en el Capítulo antecedente que en dos distintas ocasiones, con el intervalo de unos cuatro años, se remitieron de México á Roma las súplicas documentadas para conseguir de la Sede Apostólica los honores litúrgicos de día festivo, y de Oficio y Misa propia en honor de la Virgen aparecida en el Tepeyac. En 1663 el Obispo de Puebla, Gobernador del Arzobispado de México, remitió los documentos y escrituras auténticas sobre la Aparición; y de resulta de la respuesta recibida de Roma, á fines de 1666 se remitieron las Informaciones jurídicas sobre el milagro de la Aparición instruidas según el tenor y forma del Interrogatorio transmitido por la Congregación de Ritos al Procurador de la Causa en México.

Que todos estos documentos fuesen presentados á la Congregación de Ritos, lo atestigua el Prelado romano Anastasio Nicoselli, el cual se sirvió de estos documentos para redactar y compilar una Breve Relación del milagro de las Apariciones, la que imprimió en Roma el año de 1681. Traducida al castellano, fué impresa en México en 1781. He aquí la Portada:

“Relación histórica de la admirable Aparición de la Virgen Santísima, Madre de Dios, bajo el título de Nuestra Señora de Guadalupe, acontecida en México el año de 1531, y traducida del latín al italiano para universal edificación de los devotos de la misma

Santísima Virgen, por Anastasio Nicoselli, dedicada al Rdm. Padre Fr. Ramón Capisucchi, Maestro del Sacro Palacio. En Roma, á expensas de Angel Tinassi, 1681. Con permiso de los Superiores.”

He tenido en mis manos el texto italiano: es un opúsculo de 112 páginas en octavo menor. De él tomamos el preámbulo y lo que pone al fin de la Relación.

“*Preámbulo y Advertencia al Lector.*—Con la más fiel, clara y fácil interpretación se ha traducido del latín al italiano la histórica narración que sigue: pareciendo que no deba el lector pretender ornatado de elocuencia donde el título del librito le convida á informarse de la simple y desnuda verdad, y á recibir nuevos estímulos á la antigua piedad y fervor á la devoción. La histórica narración está traducida casi literalmente (si no es cuando de otro modo algunas veces lo piden las buenas reglas de traducir de uno á otro idioma) de una narración latina inserta toda entera difusamente en las Escrituras auténticas en lengua castellana, presentadas en Roma á la Sagrada Congregación de Ritos á nombre del Público Eclesiástico y Secular de la Real ciudad de México, á efecto de obtener facultad de celebrar en aquel reino la fiesta de esta admirable Aparición de la Virgen Santísima, Aparición que se intenta aquí referir, y corroboradas con la petición jurídica hecha por el Dr. D. Francisco de Silés, Canónigo Teólogo de aquella Iglesia Metropolitana y Catedrático de Vísperas de Teología en la Real Universidad de aquella ciudad, Procurador de la Causa, y de las uniformes Informaciones dadas por el Cabildo de los Canónigos, por el Magistrado Secular, por las cuatro Religiones Mendicantes Dominicana, Franciscana, Agustina, Carmelita y por la Compañía de Jesús: todas firmadas respectivamente por los Superiores locales y por los Padres más acreditados de las mismas, habitantes en aquella ciudad, donde estas auténticas Escrituras se hicieron; y últimamente por el decreto del Ilmo. y Rdm. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de Puebla de los Angeles, Arzobispo electo y Gobernador del Arzobispado de México. En el cual Decreto, supuestas la petición é Información predichas, afirmando el dicho Prelado la verdad de la Aparición y la constante devoción de aquellos pueblos á aquel Santuario é Imagen, pasa también él á suplicar á la Santidad del Papa Alejandro VII de feliz memoria, que en aquel tiempo reinaba, para que concediese que se pudiese

celebrar día festivo con Oficio particular y Jubileo, se aumentase el culto y se perpetuase la noticia de tan prodigioso milagro en la memoria de la posteridad. Tanto allí se lee en data 12 de Junio de 1663."

Sigue la Relación que aquí omitimos, por ser ya conocida, y de ella ponemos tan sólo el encabezamiento que lleva y es el siguiente:

"Narración histórica, fiel y compendiosamente escrita, de la milagrosa Imagen de la Virgen Santísima, comunmente llamada en las Indias de Guadalupe, la cual formada con maravilloso modo se apareció improvisamente en la ciudad de México el año de 1531 á vista y entre las manos del Sr. D. F. Juan de Zumárraga, entonces Obispo y después Arzobispo de México."

Al fin de la Relación el Prelado Romano añade: "El milagro de la Aparición fué después confirmado por Dios con muchos otros señalados prodigios: los cuales debidamente probados fueron unidos en un justo tomo y juntamente descritos con la dicha Aparición por el Lic. D. Miguel Sánchez, sacerdote de México, egregio predicador de la divina palabra entre los más famosos de su siglo, hombre por su elocuencia, por su sabiduría, por el ingenio, por la buena índole y lo que más importa, por la integridad de su vida y costumbres, especialmente estimado en la opinión de todos, y verdaderamente digno historiógrafo elegido de la Virgen Santísima, para describir su Aparición en aquel Reino. Todo cuanto se ha dicho que en la misma forma que toscamente lo hemos referido, es así universalmente afirmado y de todos: jóvenes y viejos, doctos é ignorantes, supuesto y creído con fe tan constante que ninguno hasta ahora (aun de aquellos que han tenido por costumbre de poner en duda las cosas de las Indias) se ha arriesgado á negar la debida creencia á tan raro y admirable prodigio. Sigue inmediatamente á la narración predicha en las Escrituras auténticas, de las cuales la hemos sacado, el testimonio del Lic. D. Sebastián Rodríguez, Clérigo de Ordenes menores, Notario Público y Apostólico, el cual afirma que las copias hechas por él de las mismas escrituras concuerdan con su original, dadas delante de él por el Capitán D. Jacinto del Pino, vecino de Sevilla, la cual él ratifica en la misma ciudad en data de 4 de Marzo de 1667. El cual testimonio viene después según costumbre, corroborado de otros tres Notarios Públicos Apostólicos de la Curia Arzobispal de Sevilla"

Por lo que toca á las Informaciones de 1666 mandadas á Roma, el mismo Nicoselli añade: "Para mayor autenticidad hemos leído un Cuaderno de las Escrituras auténticas presentadas á la Sagrada Congregación de Ritos, notado al margen con el núm. 3971 que habiendo los dos Cabildos Eclesiástico y Secular de la ciudad de México, estando el Arzobispado de ella Sede Vacante, pedido al Cabildo de dicha Sede Vacante que nombrase tres jueces, personas eclesiásticas constituidas en Dignidad, como lo hicieron á efecto de visitar el sitio y lugar de la Aparición para que allí y en cualquiera otra parte que fuese necesario, hiciesen y tomasen exacta información del milagro. Fué dada por el Cabildo de Sede Vacante y por los jueces nombrados, especial comisión al Dr. D. Antonio de Gama, Sacerdote Teólogo y Canonista, persona de toda integridad, piedad y doctrina, el cual examinó sobre la verdad del milagro *personas superiores á toda excepción*; las menos ancianas de las cuales fueron de ochenta y cinco años de edad y algunas de más de ciento, esto es de ciento y diez y hasta de ciento y quince años: todos concordes en aprobar y calificar por verdadera la Aparición portentosa con *públicas é inmediatas noticias* que tuvieron y siempre conservaron de aquel singular acaecimiento, como que nacieron y vivieron cerca del tiempo en que había sucedido. Entre los testigos examinados (en la ciudad de México) sobre la verdad del milagro y la uniforme sucesiva Tradición de él, convinieron por la parte del Clero y de las Religiones los más provechosos, más doctos y de noticias más fundadas: por parte de los seculares, los caballeros de mejores costumbres, de nacimiento y cualidad más esclarecidos y en el número de éstos un biznieto del Emperador Moctezuma que fué señor universal de aquel vastísimo imperio, caballero del Hábito de Santiago.

"Después, á petición del prenombrado D. Francisco de Silés, Procurador de la Causa, los jueces destinados por el Cabildo Sede Vacante, nombraron pintores los más excelentes en el arte y médicos los más acreditados, y habiendo visitado ocularmente éstos y aquellos unidos, el lugar, el sitio, el clima, la tela, la cualidad de la pintura, de común parecer respectivamente afirmaron que por ser aquella parte (donde sucedió la Aparición y donde después fué fabricada la Iglesia y colocada la Santa Imagen) destempladamente caliente y húmeda, batida de vientos húmedos: infestada de polvo

salitroso, el cual por su naturaleza roe y consume las más duras piedras que aquí se crían, no podía menos de ser milagrosa la larga é incorrupta duración de aquella tela y pintura A este limitado fin, señalado por la obediencia, para ó cesa mi pluma y no pasa adelante á referir los milagros de esta Sacratísima Imagen, así porque su Aparición contiene en sí en epílogo, los prodigios obrados por ella, como porque”

Hemos referido con bastante extensión las palabras de Nicoselli para que vea el lector el gran peso que en Roma se dió á las Informaciones jurídicas, que algunos modernos se esfuerzan en rebajar, tal vez por no saber cómo eludir su importancia y valor jurídico para demostrar la Aparición.

II

Después de la Narración Histórica dada á luz por Anastasio Nicoselli en Roma, merece una mención del todo particular la Obra que en 1688 dió á luz en México el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús. Nació el P. Florencia en la Florida española por el año de 1620; y á los 23 años de edad entró en la Compañía de Jesús en México, para ser uno de los más ilustres ornamentos de la Provincia. Enseñó en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo Filosofía y Teología con grande aplauso, siendo en el púlpito no menos sobresaliente que en la cátedra. Desempeñó muchas y muy delicadas comisiones, y mereció á los Obispos mexicanos las más singulares confianzas. A principios de Noviembre de 1668 la décimoséptima Congregación Provincial le nombró Procurador para las Cortes de Madrid y Roma; hombre muy á propósito para dar crédito á su Provincia en las dos Cortes á que iba enviado, por su religiosidad, por sus letras y por su grande instrucción en todos los asuntos de América. Estando en Roma promovió con mucho empeño el negocio de la petición de México en honor de la Virgen de Guadalupe como queda referido; y en varias ciudades de Italia, por donde se detuvo algún tiempo, propagó la devoción á la misma Santísima Virgen: debiéndose á sus exhortaciones la venida á México del Apóstolico varón P. Juan Bautista Zappa. Que-

dóse por diez años en España con el cargo de Procurador general de todas las Provincias de la Compañía de las Indias. A su vuelta fué Rector del Colegio de San Ildefonso en Puebla, y del Colegio Máximo en México, y por muchos años fué Prefecto de los Estudios Mayores. Fué siempre celebrada su pluma en las muchas Historias que dió á la luz pública: cuyo catálogo aunque incompleto dió Beristáin en su “Biblioteca Hispano-Americana.” Por el año de 1688 dió á luz su célebre Obra “La Estrella del Norte” ó Historia de la Aparición de la Virgen de Guadalupe. Su última Obra fué la que intituló: “Zodiaco Mariano” en que se refieren las Historias de las más célebres y milagrosas Imágenes de la Virgen María en la América Septentrional. Teníala ya pronta para la imprenta, cuando á los setenta y cinco años de edad dió fin á sus días con una santa muerte en el Colegio Máximo de México el año de 1695. El P. Juan Antonio de Oviedo, célebre por su santidad y doctrina, compendió en parte el “Zodiaco Mariano” y en parte lo aumentó, publicándolo en México el año de 1755. Hemos tomado estos apuntes de lo que escribieron los Padres Alegre y Oviedo y el Canónigo Beristáin.

Por lo que toca al mérito de la Obra del P. Florencia sobre la Aparición, basta leerla para convencerse de que es un documento histórico-crítico de mucho peso y valor. Así lo han entendido los escritores que florecieron después del P. Florencia. Por citar uno siquiera, el Canónigo Conde y Oquendo, de Puebla de los Angeles, en su Disertación histórico-crítica sobre la Aparición, en el tomo II, cap. VII, núm. 464, después de haber hablado de las relaciones de la Aparición, escritas por los PP. Sánchez, Mateo de la Cruz y Becerra Tanco, tratando del P. Florencia, escribe así:

“Recayó sobre estas Relaciones la que puede llamarse á boca llena *Historia de la Aparición*; porque en bellissimo orden, método y sana crítica recogió el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús cuanto había de importante en todo lo anteriormente escrito sobre el Milagro Guadalupano, y adelantó mucho para fundar su credibilidad en la Obra que intituló según el gusto pomposo de aquellos tiempos: “La Estrella del Norte de México aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro del Tepeyac en la Historia de la milagrosa Imagen de María Santísima de Guadalupe que se apareció en la manta de

Juan Diego; su Autor el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús. . . . México, 1688.”

Efectivamente, nos dió el P. Florencia, como él mismo lo afirma en su Prólogo, “la deseada Historia de la Milagrosa Imagen de Guadalupe de México, y en ella aclarada la constante Tradición desde el año de 1531 hasta el presente de 1688. Verás en ella lo que escribieron los Españoles y los Naturales, lo que los extraños y propios: uniformes todos en confesar la grandeza del prodigio: las Informaciones que ahora hace veintidós años, se procesaron por orden del V. Deán y Cabildo Sede Vacante: los pasos que en Roma se han dado y algunos progresos en crédito del milagro: los muchos y grandes que por esta Santa Imagen ha obrado el Señor, principalmente en México y en Nueva España. . . .”

No poca fe dan del mérito de esta Obra las cuatro ediciones que se hicieron: la primera en México el año de 1688; la segunda en Barcelona por los años de 1741; la tercera el año de 1785 en Madrid. Los dos hermanos Doctores y Dignidades de la Metropolitana de México, Luis Antonio y Cayetano Torres Tuñón, los mismos que donaron para el resguardo de la Santa Imagen el marco de oro que está en el interior, imprimieron en la dicha ciudad de Madrid la “Colección de Obras y Opúsculos pertenecientes á la milagrosa Aparición de la bellísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se venera en el Santuario de México.” Compónese la Colección de dos tomos en cuarto; en el primero se contienen las Relaciones de la Aparición, escritas por el P. Mateo de la Cruz, Anastasio Nicoselli, Luis Becerra Tanco, “la Maravilla americana” del Pintor Cabrera y la Relación de Teobaldo Antonio de Rivera sobre la Real Congregación de la Virgen de Guadalupe de México en Madrid: el segundo Tomo sólo contiene la “Estrella del Norte” del P. Florencia. La cuarta Edición es de Guadalajara en 1895. De las ediciones de esta Obra hay que hacer una observación de alguna importancia. La primera edición de México de la cual se sirvió el no menos eminente escritor Lic. José Julián Tornel y Mendivil, iba dividida en treinta y tres capítulos y en 425 números que desde el principio se continuaban sin interrupción por los capítulos hasta el fin: y este orden se guardó en la de Madrid. Pero la edición de Barcelona, así como la de Guadalajara, si bien contienen los mismos Capítulos, no ponen los números marginales, como

las otras dos; y lo que es más, omitieron al fin una Nota importantísima del P. Florencia.

Porque el mencionado Lic. Tornel en su Obra (Tomo I, Cap. VIII nº 123), refiere la *Nota* ó advertencia con que el P. Florencia concluyó su obra: y esta nota, de bastante importancia, es la que falta en las ediciones mencionadas. Volvemos á reproducirla aquí para comodidad de nuestros lectores. El P. Florencia, pues, concluía su Historia con la Nota siguiente: “Aquí se había de imprimir aquella antigua Relación que he citado varias veces en el cuerpo de esta Historia: pero por haber salido más abultada y crecida de lo que quisiera, la dejo; contentándome con lo que de ella dije en el párrafo 8º, 9º y 10º del Capítulo XIII. También por la misma razón se deja un cántico en mexicano que prometí en el cap. XV, nº 195, fol. 374 al fin, compuesto por D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, que se cantó el mismo día de la traslación de la Santa Imagen desde México á su Capilla. Advierto esto porque el lector si los echare menos, sepa el motivo por que no se imprimieron.”

Pero el mérito incontestable de la Obra del P. Florencia consiste principalmente en que, primero, “nos dejó aclarada la constante Tradición del Milagro desde su origen hasta el año de 1688 en que la dió á luz; segundo, nos atestiguó la existencia y nos dejó un muy largo compendio de la *Relación antigua tomada de unos papeles muy antiguos* trasladada á manera de Paráfrasis por el noble Mexicano Fernando de Alva Ixtlilxochitl, así como hizo lo propio con el cántico compuesto por el cacique de Atzacapotzalco: tercero, y mucho más, porque nos dejó un compendio claro y completo de las Informaciones jurídicas de 1666, en las cuales el mismo P. Florencia tomó mucha parte por la amistad que le ligaba al Dr. Silés, Procurador de la Causa y de dichas Informaciones. Bien es verdad que de estas Informaciones se sacaron varios traslados auténticos que se guardaron en los archivos del Arzobispado y de la Colegiata; pero también es verdad que aquellas Informaciones así guardadas en los Archivos no estaban al alcance de todos: lo que no se verificó sino en el año de 1889 en que el Obispo actual de Cuernavaca, entonces Cura Vicario foráneo de Amecameca, las dió á luz.

Al P. Florencia cupo el honor y el mérito de que todos los de América y de Europa viesen la constante tradición del Milagro, atestiguada tan solemnemente en el Proceso Apostólico de 1666 y